



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

AYUNTAMIENTO DE ALCÚDIA

2040

Licitación del servicio para la elaboración y suministro de los menús mediante el sistema de catering en los comedores escolares de los centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcudia. CN-03/2018

Por Resolución de la Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística, de fecha 20 de febrero de 2.018, se ha aprobado el expediente de contratación del servicio para la elaboración y suministro de los menús mediante el sistema de catering en los comedores escolares de los centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcudia, mediante procedimiento abierto, oferta económica más ventajosa y varios criterios de adjudicación, tramitación ordinaria, expediente de contratación núm. CN-03/2018.

Conforme con lo que dispone el artículo 188.3 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares, se someten a información pública los pliegos de cláusulas administrativas particulares, por un plazo de 10 días naturales, para que puedan presentarse reclamaciones, que serán resueltas por el órgano de contratación, Concejala Delegada de Hacienda, contratación y Estadística. Simultáneamente se anuncia la licitación para la presentación de proposiciones, si bien éste se suspenderá cuando se presenten reclamaciones durante dichos plazos en los supuestos en que sea necesario para resolver las cuestiones planteadas.

1.-Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Órgano de contratación: Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.
- c) Fecha de aprobación de la licitación: 20 de febrero de 2.018
- d) Número de expediente: CN-03/2018
- e) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría, unidad de contratación, C / Mayor, 9, Alcudia, CP07400; Tfl. 971.89.71.00; Fax.971.54.65.15; mblloret@alcudia.net.
- f) perfil del contratante: http://www.alcudia.net/ajuntament/ca/Tauler_de_contractacio/ (tablero de contratación)
- g) fecha límite de obtención documentación e información: hasta el día de finalización del plazo de presentación de ofertas y también a través del perfil del contratante.

2.-Objeto del contrato

- a.-Tipo: Servicios
- b.- CPV: CPV Título o principal: 55524000-9 (servicios de suministro de comidas para escuelas);
- c.- Descripción del objeto: Contrato de servicios, de los previstos en el artículo 10 de la LCSP. El objeto del contrato es la prestación del servicio de catering, consistente en la elaboración y suministro de menús mediante el sistema de catering en línea caliente en los comedores escolares de los centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcúdia.
- d.- División por lotes: NO
- e.-Plazo de ejecución / duración: DOS AÑOS prorrogable por dos años más.
- f.-Lugar de ejecución: Los dos centros educativos municipales de primer ciclo de educación infantil de Alcúdia:
 - Escuela Municipal de Educación Infantil EEI S'Estol del Rei en Jaume, ubicado en la calle Antoni Maria Alcover, 4 de Alcudia, y
 - EEI Sa Pilota, situado en C / Formentera, 2 Alcudia.

3.-Tramitación y Procedimiento

- a.-Tramitación: Ordinaria
- b.-Procedimiento: Abierto.
- c.- Criterios de adjudicación:

c.1) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

Para la adjudicación del presente contrato, se tendrán en cuenta los siguientes criterios de adjudicación, que serán valorados de acuerdo con el siguiente baremo:



CRITERIO	PONDERACIÓN
A) Oferta económica (criterio sujeto a fórmula matemática) (Sobre 2)	Máximo 60 puntos
B) Mejoras: (criterio sujeto a fórmula matemática) (Sobre 3)	Máximo 40 puntos:
b.1) Alimentos ecológicos	Máximo 10 puntos
b.2) Productos de temporada	Máximo 10 puntos
b.3) Tiempo de respuesta ante imprevistos	Máximo 10 puntos
b.4) Relación con las familias	Máximo 10 puntos
TOTAL	100 puntos

- Sobre «2»: Oferta económica

A) OFERTA ECONÓMICA. Hasta 60 puntos. (Criterio sujeto a fórmula matemática):

Se valorará de la forma siguiente y hasta un máximo de 60 puntos. Se otorgará la máxima puntuación al precio más económico y el resto se ponderarán aplicando la siguiente fórmula:

$$P = P_{\max} \times ((OF - PBI) / (OM - PBI))$$

Donde: P = Puntuación Obtenida. Pmax = 60 OF = Precio Oferta Licitador. OM = Precio Oferta más baja presentada. PBI del contrato = tipo de licitación del contrato.

- Sobre «3»: Mejoras.

B) MEJORAS. Criterios de adjudicación evaluables mediante fórmula matemática:

b.1). Utilización en la elaboración de los menús escolares de alimentos básicos provenientes de la agricultura ecológica, hasta un máximo de 10 puntos. (Criterio objetivo):

-5 puntos por el compromiso de introducir legumbres ecológicas como primer plato principal en todos los menús que ofrezcan.

-5 puntos por el compromiso de introducir cereales ecológicos (arroz y pasta) como primer plato principal en todos los menús que ofrezcan.

b.2). Utilización en la elaboración de los menús escolares de productos de temporada: 10 puntos. (Criterio objetivo):

Compromiso de que las principales frutas, hortalizas y verduras que se utilicen para la elaboración de los menús escolares se escogerán en función de la temporada, de acuerdo con el calendario de disponibilidad de los alimentos de temporada adjunto en el anexo 1 del pliego de prescripciones técnicas.

b.3). Mejora en el tiempo de respuesta ante imprevistos: 10 puntos. (Criterio objetivo):

Compromiso que, en caso de existencia d'imprevistos en la prestación del servicio: cambios de menús, errores, retrasos o cualquier incidencia que no permita prestar el servicio con normalidad, el tiempo de respuesta ante imprevistos será inferior a 30 minutos.

b.4). Mejora en la relación con las familias: Hasta un máximo de 10 puntos. (Criterio objetivo):

-Se otorgaran diez puntos a las empresas que se comprometan a realizar una charla informativa a los padres y madres o tutores legales de los usuarios habituales del comedor, con una periodicidad trimestral.

-Se otorgaran cinco puntos a las empresas que se comprometan a realizar una charla informativa a los padres y madres o tutores legales de los usuarios habituales del comedor, con una periodicidad semestral.

TOTAL 100 puntos

4. Valor estimado del contrato: 211.992 € IVA excluido.

5. Presupuesto Base de licitación:

Tipo de licitación: precio unitario por menú: 4,38 € (Iva excluido)

Este es el precio que podrá ser objeto de baja de acuerdo con los criterios de adjudicación.

Precio máximo del contrato: 96.360 €, IVA excluido

Importe IVA (al tipo del 10%): 9.636 €

Precio de Licitación IVA incluido: 105.996 €

6. Garantías exigidas:

Provisional: No se exige.

Definitiva: 5% del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

Forma de prestar las garantías: en cualquiera de las formas previstas en el artículo 96.1 de la LCSP.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige
- b) Solvencia económica y financiera: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.1. del cuadro resumen de características de los pliegos.
- c) Solvencia técnica y profesional: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.2.2. del cuadro resumen de características de los pliegos.
- d) Otros requisitos específicos:
 - d.1) Acreditación del cumplimiento de normas de garantía de la calidad y de gestión medioambiental: No se exige.
 - d.2) Compromiso de adscripción de medios: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.4. del cuadro resumen de características de los pliegos.
 - d.3) Cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo para personas con discapacidad, fijado en el apartado J.5 del cuadro resumen.
 - d.4) Habilitación empresarial o profesional exigida: Establecida en los pliegos. Se acreditará a través de los medios fijados en el apartado J.6. del cuadro resumen de características de los pliegos.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: Dentro de los 16 días naturales contados desde el día siguiente al de la publicación del anuncio de la licitación en el BOIB y hasta las 14 horas.
- b) Lugar de presentación: Las ofertas se dirigirán al Ayuntamiento de Alcúdia y se presentarán ante el Registro General de Entrada de la Corporación, ubicado en la C / Mayor, 9; CP07400-Alcúdia, en horario de atención al público (de 8h. A 14h.), O bien también se pueden presentar por correo, únicamente a través de las oficinas del operador designado para la prestación del servicio postal universal (Correos y Telégrafos, SA).
- c) Modalidad de presentación: indicada en los pliegos, ante el registro de entrada de la Corporación, o por correo. En caso de presentarse la oferta por correo (no mensajería), los licitadores deberán poner en conocimiento del Ayuntamiento de Alcúdia, el mismo día, la presentación de la proposición identificando el licitador y el procedimiento al que se licita, y haciendo constar la fecha y hora de presentación de la proposición y el número de certificado de la remesa.
- d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: dos meses, desde la fecha de apertura de las ofertas.
- e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de las ofertas

- a) Entidad: En la sede del Ayuntamiento de Alcúdia.
- b) Domicilio: Calle Mayor, 9
- c) Localidad: Alcúdia.
- d) Código Postal: 07400
- e) Fecha: El tercer día hábil siguiente al de la fecha límite para presentar proposiciones.
- f) Hora: 13 h.

10. Gastos de anuncios

A cargo del adjudicatario hasta un máximo de 1.000 Euros.





11. Otras informaciones:

Para más información sobre la licitación dirigirse a la página web del Ayuntamiento: www.alcudia.net (tablero de contratación).

Alcúdia, 21 de febrero de 2018.

La Concejala Delegada de Hacienda, Contratación y Estadística.

Joana Maria Bennàsar Serra.

